



FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO

Las solicitudes se presentarán telemáticamente, según el siguiente procedimiento:

- **Paso 1:** Acceder al [PORTAL DEL PERSONAL INVESTIGADOR](#).
- **Paso 2:** Introducir su USUARIO Y CONTRASEÑA.
- **Paso 3:** Una vez que se haya accedido al Portal del Investigador entrar en la pestaña "Convocatorias" > Buscar el "Programa Propio de la UAH" en la columna "Convocatorias de" situado a la derecha de la pantalla > En el centro de la pantalla aparecerán las convocatorias del citado programa que están abiertas.
- **Paso 4:** Buscar la Convocatoria "Ayudas para la Adquisición, Ampliación y Renovación de Equipamiento Científico 2019" y abrirla.
- **Paso 5:** Una vez abierto el plazo de presentación de solicitudes, cumplimentar la solicitud accediendo al enlace "Preparación de la propuesta o solicitud".
- **Paso 6:** Cumplimentada la solicitud y guardada, es necesario imprimirla en el enlace "Imprimir solicitud".
- **Paso 7:** Una vez completada la solicitud de forma telemática se deberá cumplimentar el impreso "Solicitud Infraestructura 2019", adjunto en el enlace "Documentación a presentar". Este documento, una vez completo, se adjuntará en el enlace "Archivos Adjuntos", junto con la documentación indicada en la convocatoria, en el punto 6.3:

- a) Memoria en la que se justifique la necesidad de la adquisición, ampliación o renovación del equipamiento científico.
- b) Descripción y presupuesto o factura proforma del equipamiento científico.
- c) Relación enumerada con los nombres, cargos y firmas de los participantes en la solicitud que deberán ser usuarios que declaren realizar un uso del equipamiento científico que se pretende adquirir, ampliar o renovar a través de la presente convocatoria.
- d) Documentación acreditativa de la disponibilidad de fondos para la cofinanciación o, en su defecto, declaración jurada del porcentaje de cofinanciación soportado por el investigador responsable o participantes en la solicitud.
- e) Declaración del investigador responsable, expresando si han solicitado u obtenido otras ayudas para la realización del mismo proyecto Memoria en la que se justifique la necesidad de la adquisición, ampliación o renovación del equipamiento científico.



IMPORTANTE:

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
DEL 02 DE FEBRERO DE 2019 AL 03 DE MAYO DE 2019**

Una vez realizada la solicitud telemática se imprimirá y se presentará en el Registro Central o en los Registros periféricos de la Universidad de Alcalá, o por cualquiera de los medios contemplados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los documentos que se deberán presentar son los siguientes:

- El impreso de solicitud generado por la aplicación.
- El impreso original "Solicitud Infraestructura 2019" cumplimentado.